



ACUERDO No.42
(18 de diciembre de 2014)

"Por medio del cual se aprueba el Plan de Estudios y el Proyecto Educativo del Programa (PEP) de la Tecnología en Gestión Pública sede Mocoa"

EL CONSEJO ACADEMICO DEL INSTITUTO TECNOLOGICO DEL PUTUMAYO, en uso de sus facultades legales, estatutarias y,

CONSIDERANDO QUE:

Con Acuerdo No.05 del 16 de mayo de 2014, el Consejo Directivo, aprobó la creación del Programa de Tecnología en Gestión Pública para la sede Mocoa del Instituto Tecnológico del Putumayo.

Para el proceso de solicitud de Registro calificado del programa de Tecnología en Gestión Pública, es necesario implementar su plan de estudios, como también el Proyecto Educativo del Programa (PEP).

En merito a lo anterior,

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO. Aprobar el PLAN DE ESTUDIOS para el programa de TECNOLOGÍA EN GESTIÓN PÚBLICA para la sede Mocoa del Instituto Tecnológico del Putumayo, como se anexa.

ARTICULO SEGUNDO. Aprobar el PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA -PEP TECNOLOGÍA EN GESTIÓN PÚBLICA para la sede Mocoa del Instituto Tecnológico del Putumayo, como se anexa.

ARTICULO TERCERO. El presente acuerdo rige a partir de la aprobación del programa.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Mocoa Putumayo, a los dieciocho (18) días de diciembre de dos mil catorce (2014).

MARISOL GONZÁLEZ OSSA
Rectora

WILSON JUVENAL VALLEJO FUENMAYOR
Vicerrector Académico

Diela R.

"20 años Sembrando conocimientos y valores en la juventud Putumayense"

